

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRADVICE
CONSULTING CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo de 2017, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la Calle Juan León Mera N21-291 y Carrión, Edificio Sevilla, 5to Piso, Quito, se reúnen los siguientes socios de TERRADVICE CONSULTING CÍA. LTDA., quienes representan las participaciones y el capital que a continuación se indica:

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
Jácome Ruiz Violeta Donatila	1	USD\$ 1,00
Villamar Jacome Pedro Fabricio	499	USD\$ 499,00
TOTAL	500	USD\$ 500,00

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2016.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Preside la Junta la señora Jácome Ruiz Violeta Donatila, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Villamar Jacome Pedro Fabricio.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2016. Una vez dada lectura a la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.

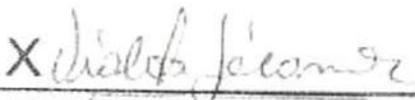
2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2016.

3. Finalmente, se trata el tercer punto de la agenda, sobre el cual, se decide que las utilidades después de participación e impuestos no se van a repartir, se dejaran dentro de resultados acumulados.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto

Se levanta la sesión a las doce horas del mismo día.

X 

JACOME RUIZ VIOLETA DONATILA
Presidente y Socia

X 

VILLAMAR JACOME PEDRO FABRICIO
Gerente General y Socio